

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3548  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

17 JUL. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- La Resolución N° 08 de fecha 07-05-2013 de Educación a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Cecilia Galleguillos Cereceda.

2.- Memorándum N° 06 de la Fiscal de fecha 08-07-2013, solicita segunda Prorroga de 20 días a contar del 09-07-2013

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

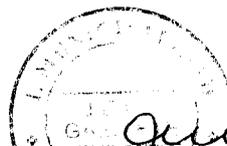
D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 09-07-2013 para que la Fiscal designada doña Cecilia Galleguillos C. de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Resolución N° 08 de fecha 07-05-2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN  
JEFA DE GABINETE (S)  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Cecilia Galleguillos.(Fiscal)
- 4.- Archivo